

PROGRAMACIÓN DE

LATÍN 2º DE

BACHILLERATO

CURSO 2017-2018

1.-Introducción:

La asignatura de latín en la etapa del Bachillerato tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latinas, haciendo especial hincapié en su papel como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. En esta etapa educativa el tratamiento de la materia, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural, será más profundo que en la etapa anterior, lo cual, además de ser un valioso ejercicio intelectual, proporciona al alumno una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas modernas.

2.-Objetivos del bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, el Bachillerato capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible.
- c) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- d) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- e) Desarrollar, aplicar y potenciar las competencias adquiridas por los alumnos en la educación básica.
- f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- g) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- h) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, fomentando una actitud de respeto a la diversidad lingüística y cultural.

- i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- l) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

3.-Contribución de cada materia al desarrollo de las competencias.

La materia de latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística** pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del latín como de su propia lengua.

El Latín, una lengua indoeuropea, como la mayoría de las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común

occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje.

En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del latín es evidente en las **competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital**.

4.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Latín II. 2º Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
*Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y Neologismos. *Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. *Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances	1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. <i>Este criterio trata de comprobar la asimilación del origen y distinto grado evolutivo de muchos términos de la lengua materna. Se pondrá especial atención a los términos que han generado dobles en castellano, un término culto y otro patrimonial. Se reconocerán</i>	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

	<p><i>tanto en campos semánticos como en familias léxicas, los étimos latinos que hay en su origen.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar el Reconocimiento de latinismos en textos de un nivel culto de la lengua y la explicación de su uso y origen.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los Estudiantes pueden utilizar reglas de evolución fonética y comprender el origen común y significado de las palabras. Para ello se proponen actividades de aplicación de las reglas de evolución sin olvidar fenómenos comunes a las lenguas romances de modo que quede patente el origen común. Es interesante el empleo de los recursos</i></p>	<p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución</p>
--	---	---

	<p><i>digitales en este proceso.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
--	--	--

Bloque 2. Morfología.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>*Nominal: Formas menos usuales e irregulares.</p> <p>*Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.</p>	<p>1. Conocer las categorías gramaticales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden distinguir las categorías gramaticales. Se hará especial hincapié en los universales lingüísticos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden clasificar las palabras atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afijos, cuya presencia se buscará con idéntico valor en otros términos de la lengua latina.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos</i></p>	<p>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</p> <p>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</p>

	<p><i>pueden distinguir las distintas categorías gramaticales de las palabras en latín y pueden enunciarlas, de modo que sea sencillo localizarlas en el diccionario.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden reconocer las distintas categorías del nombre en latín. Se pondrá especial atención en el sistema pronominal.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden identificar y utilizar con corrección tiempos y modos verbales en latín y en español. Se desarrollarán actividades de conjugación y también de análisis morfológico.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.</p> <p>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</p>
--	---	---

Bloque 3. Sintaxis

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

<p>*sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>*La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>*Construcciones de gerundio, gerundivo y supino</p>	<p>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende la estructura de una predicación compleja y la puede clasificar. Se pondrá énfasis en la analogía con construcciones sintácticas semejantes que los alumnos conocen en otras lenguas.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer estructuras oracionales propias del latín cuyos núcleos son formas no personales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender.</i></p> <p>3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede equiparar estructuras oracionales propiamente latinas con otras en las lenguas modernas. Se propondrán textos de dificultad</i></p>	<p>1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.</p> <p>3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
--	--	--

	<p><i>graduada con especial atención al proceso de adaptación al castellano de estas construcciones.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) competencias sociales y cívicas.</i></p>	
--	--	--

Bloque 4. Literatura romana		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>*Los géneros literarios.</p> <p>*La épica.</p> <p>*La historiografía.</p> <p>*La lírica.</p> <p>*La oratoria.</p> <p>*La comedia latina.</p> <p>*La fábula.</p>	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios latinos, reconociendo a los autores representativos y su influencia. Se presentarán al alumno diferentes textos latinos y no latinos para que los clasifique según su género y reconozca los modelos e influencias de unos en otros.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.</p> <p>2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.</p>

	<p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer obras y autores latinos de gran influencia posterior. Se incardinarán los principales autores y obras en ejes cronológicos donde no faltarán otros elementos de la historia y culturas clásicas de especial relevancia.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede aplicar en textos sus conocimientos sobre literatura latina. Es un ejercicio de comentario de texto dentro de su contexto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede apreciar influencias de obras literarias latinas en obras literarias actuales. La</i></p>	<p>2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.</p> <p>3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.</p> <p>4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.</p> <p>4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición</p>
--	--	---

	<p><i>pervivencia de motivos, temas o personajes grecolatinos en la literatura de todos los tiempos es fundamental para reforzar la visión de la fecundidad cultural de la tradición clásica.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>
--	---	--

Bloque 5. Textos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>*Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>*Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>*Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>*Identificación de las características formales de los textos.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede expresar en su lengua los contenidos de un texto latino, teniendo en cuenta sus aspectos histórico-literarios. Es un ejercicio de comentario total, desde el primer acercamiento al texto, hasta su relación con sus diferentes contextos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno</i></p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p>

	<p><i>puede seleccionar correctamente entre las distintas acepciones la más adecuada al texto propuesto. Se busca el entendimiento crítico de léxico, discriminando semánticamente en función del contexto en que aparecen las palabras y teniendo en cuenta que la traducción ha de tener sentido en castellano.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Identificar las características formales de los textos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer un texto según sus características formales y la finalidad hacia la que se orienta por parte de su autor.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar si el alumno puede establecer una conexión entre el texto traducido y el contexto socio-histórico y cultural en el que se ha producido, bien partiendo del propio texto, bien de aprendizajes anteriores.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones</i></p>	<p>3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.</p> <p>4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p>
--	---	--

	<i>culturales.</i>	
--	--------------------	--

Bloque 6. Léxico		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>*Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.</p> <p>*Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>*Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>*Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p> <p>*Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede comprender y utilizar términos de origen latino utilizados en lenguajes específicos, especialmente en los campos de la literatura y la filosofía, así como inferir el sentido de latinismos apoyándose en el contexto o en otros conocimientos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno tiene conciencia de que su lengua ha evolucionado desde el latín. Lo hará a través de la explicación del significado etimológico de términos castellanos, comunes o específicos, que sean transparentes.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.</p> <p>2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.</p>

	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética de latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p> <p><i>Este criterio trata de comprobar que el alumno puede evidenciar que palabras latinas evolucionan de una manera distinta en las diferentes lenguas. Se prestará atención a las evoluciones más comunes en varias lenguas romances; las más específicas se centrarán en el castellano.</i></p> <p>º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
--	---	---

4.1.-Distribución temporal de los contenidos

Evaluación inicial

- Repaso de la morfología nominal y verbal de 1º de bachillerato.
- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances

Primera evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología.

- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Nominal: Formas menos usuales e irregulares.

Bloque 3. Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

- La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas

Bloque 4. Literatura romana

- Los géneros literarios.
- La épica.

Bloque 5. Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Bloque 6. Léxico

- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Segunda evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Morfología.

- Nominal: Formas menos usuales e irregulares.
- Verbal. Verbos irregulares y defectivos.

Bloque 3. Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas

Bloque 4. Literatura romana

- La Historiografía.
- La lírica

Bloque 5. Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales

Bloque 6. Léxico

- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Tercera evaluación

Bloque 2. Morfología

- Nominal: Formas menos usuales e irregulares.
- Verbal. Verbos irregulares y defectivos.
- Formas nominales del verbo. Supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica

Bloque 3. Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas
- Construcciones de gerundio, gerundivo y participio.

Bloque 4. Literatura romana

- La oratoria.
- La comedia latina
- La fábula.

Bloque 5. Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico

- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

5.-Estándares de aprendizaje evaluables esenciales

Se consideran estándares de aprendizaje evaluables esenciales todos los recogidos en Los Reales Decretos (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, artículo 2.1 e) y Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, artículo 2.1 e)

6.-Métodos pedagógicos y didácticos

Consideramos que los alumnos que acceden al Bachillerato han adquirido una capacidad de razonamiento tal, que les posibilita un pensamiento formal abstracto que tendrán que ir consolidando en esta etapa. Como métodos básicos para conseguir esta consolidación se proponen:

a) un trabajo autónomo: esta capacidad debe ir adquiriendo una importancia progresiva a medida que se avanza en las etapas educativas. El papel del profesor en la etapa que estamos desarrollando, que no ha de dejar de ser guía, adopta un carácter más especializado en la materia que imparte y el alumno aprenderá a ir seleccionando las fuentes de información y organizando los contenidos que se le facilitan.

b) adquisición de habilidades para el trabajo en equipo que permitan al alumno desenvolverse cómodamente en futuras actividades de la sociedad actual.

c) utilización de técnicas y procedimientos de indagación e investigación que le permitan obtener nuevos conocimientos.

d) se debe favorecer que el alumno pueda aplicar y transferir lo aprendido a la vida real. Las consecuencias son inmediatas porque el alumno pondrá más interés hacia la materia objeto de estudio.

Pero el Bachillerato ha de colaborar también –además de preparar al alumno para estudios superiores- a su formación general. Por eso la especialización disciplinar debe completarse con una serie de contenidos educativos básicos en la formación de cualquier ciudadano en la sociedad actual (educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la salud, educación sexual, educación del consumidor, educación para la igualdad entre los sexos, educación ambiental y educación vial).

Por último, si es posible, se sacará el mayor partido al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. El método de enseñanza de una lengua es complejo. En latín, su objetivo ha de ser el de orientar acerca de las tendencias concretas de la lengua latina, de manera que cada elemento nuevo que el alumno vaya aprendiendo sea el más adecuado en cada caso y el que más rendimiento vaya a producir.

Deben quedar relegadas formas rígidas de enseñanza para dar paso a métodos más activos:

* evitar un estudio vacío de la gramática, consistente en repetición de formas; este estudio se abordará a partir de los textos; el aprendizaje del latín se logra así de una manera racional: se irá estudiando simultáneamente vocabulario (con un esfuerzo mínimo), morfología y sintaxis por el procedimiento inductivo. Se practicará con las traducciones inversas. La práctica de la traducción se hará de forma graduada, acorde a los conocimientos del alumno, y de una manera continua y controlada por el profesor. Tratarán de seleccionarse textos que les resulten sugestivos.

* Puesto que cada palabra tiene una forma y una función, éstas quedarán unidas en un análisis morfosintáctico que ayude a la comprensión de los textos.

Se renuncia así a la taxonomía en la explicación gramatical y se da primacía a las reglas de análisis sobre la explicación gramatical. La práctica regular de puntos gramaticales específicos debe ocupar una pequeña parte de la clase. Las faltas cometidas por un alumno son tan importantes como su éxito a la hora de revelar el grado de comprensión de la materia: nos dan indicio de aquellos rasgos gramaticales que realmente causan problemas.

* La adquisición de vocabulario se logra fundamentalmente con las lecturas y la traducción de textos: se entresacan palabras aisladas y se pregunta por su significado; el léxico aprendido se relacionará con la lengua hablada por el alumno.

* Los temas de cultura y civilización se tratarán, no como para rellenar tiempos muertos, sino como unos conocimientos completamente necesarios para que el alumno pueda relacionar objetivamente al hombre de hoy con el antiguo romano, comprendiendo ambas civilizaciones. Se buscará la armonía en el estudio de la lengua y de la cultura de manera que no sean vistas como dos facetas distintas.

* El estudio del latín se relacionará con otras materias:

-fundamentalmente con la Lengua griega por su origen común y por ser el latín la lengua transmisora de la cultura griega.

-con Lengua y Literatura, pues por el acercamiento a la cultura y lengua latinas se pretende un mayor conocimiento de la lengua propia.

-con la Lengua Extranjera. La observación y adquisición de mecanismos funcionales del latín facilita el acceso por parte del alumno a la Lengua Extranjera estudiada y le permite comparar las estructuras básicas de ambas.

-con Historia. El análisis de la realidad histórica, social, política y cultural imprescindible para entender el entorno en el que vivieron escritores, pensadores o artistas. La observación de estos aspectos en las culturas que nos precedieron unida al conocimiento de los mitos clásicos, y su comparación con las de las sociedades actuales permiten un mayor conocimiento y comprensión de los hechos y fenómenos de la actualidad.

-con Filosofía. La historia del pensamiento humano permite comprender las formas de vida y de organización de las civilizaciones clásicas y actuales.

Estos conocimientos apoyan y promueven el sentido crítico y la valoración de cualquier forma de pensamiento actual.

-con Biología. El estudio del léxico latino permite el acercamiento al conocimiento de los nombres latinos de plantas, animales y otras expresiones del mundo científico.

La actividad educativa requiere contar con el apoyo de materiales y recursos que, vistos desde el profesor, provean a éste de instrumentos y medios para la toma de decisiones tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza. Vistos desde esta perspectiva del alumno se exigirá que faciliten a éste su propio aprendizaje.

7.-Los materiales y recursos didácticos

La actividad educativa requiere contar con el apoyo de materiales y recursos que, vistos desde el profesor, provean a éste de instrumentos y medios para la toma de decisiones tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza. Vistos desde esta perspectiva del alumno se exigirá que faciliten a éste su propio aprendizaje.

Material impreso. Los materiales utilizados por los alumnos son:

- Libro que le proporcionará el profesor con todos los autores y latinismos que se impartirán en el curso.
- Diccionario de Latín.
- Fotocopias y apuntes personales del profesor, que les sirve de guía durante la explicación de los temas y como material de estudio en casa.

Material tecnológico. En el desarrollo de todas las actividades de esta área manejaremos el material tecnológico del que dispone el centro, ello contribuirá a facilitar la información por parte del profesor y a facilitar dichos contenidos al alumno.

- Conexión en clase a internet mediante los ordenadores portátiles de que dispone el centro.
- Ordenadores portátiles, del profesor o de los alumnos.

8.-Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación será continua y contemplará la actitud personal y la adquisición de conocimientos.

Se realizarán al menos dos pruebas de textos por evaluación. En estos exámenes el conocimiento de las cuestiones morfológicas y sintácticas se verificará en la aplicación que se haga de ellas en los textos.

El conocimiento del léxico se verificará también en los textos, aunque se permite el uso del diccionario, siempre que se pueda evitar la utilización porque en ocasiones supone un engorro en lugar de una ayuda.

El conocimiento de la fonética y los latinismos se verificará en palabras latinas preferentemente no vistas en clase de las cuales el alumno tendrá que dar derivados castellanos explicando la evolución fonética. En cuanto a los latinismos el alumno deberá explicarlos u poner una frase de su uso correcto en castellano.

El dominio de los contenidos culturales se determinará a través de cuestiones específicas.

En cada examen de evaluación entrarán todos los contenidos gramaticales dados hasta la fecha, aunque destacará la materia explicada más recientemente y se incidirá especialmente en los estándares de aprendizaje esenciales.

Otro instrumento evaluador básico será la observación y registro del trabajo diario del alumno, que quedará reseñado en la ficha del alumno.

El conocimiento de los temas no lingüísticos, se verificará tanto en los exámenes como en las Actividades Específicas de Investigación, Lectura y Expresión oral.

Se tendrá en cuenta también la actitud con los demás compañeros.

8.1.-Criterios de calificación

En relación con Las cinco cuestiones que se propone para la prueba final, la calificación seguirá los siguientes criterios:

1: Valoración de las respuestas:

Cuestión 1ª (Traducción y sintaxis).....sobre 5 puntos.

Cuestión 2ª (Latinismos):sobre 1 punto.

Cuestión 3ª (Reglas fonéticas):.....sobre 1 punto.

Cuestión 4ª (literatura).....sobre 2 punto.

Cuestión 5ª (Análisis formas verbales).....sobre 1 punto.

2.- Criterio de valoración:

Cuestión 1ª: En la traducción del texto latino se valoran:

a) El grado de adecuación entre el sentido del texto latino y el producido por el alumno (equivalencia de léxico y de estructuras sintácticas).

b) La calidad de la expresión del texto castellano resultante.

Cuestión 4ª: En el análisis morfológico, solamente se dará el valor concreto que tiene en el texto.

En el análisis sintáctico se valorará la precisión en la terminología (distinción entre “oración” y “proposiciones” (principales o subordinadas); la precisión en la separación de las proposiciones y de las construcciones con núcleo verbal no personal y la claridad en la expresión del análisis de las funciones tanto de estas unidades superiores, como de los elementos cuando se pregunte sobre ellos.

Cuestión 3ª: Se utilizará como referencia para evaluar el nivel máximo de conocimientos exigibles al alumno en la respuesta a las reglas fonéticas que vienen desarrollados en el librito: Verba: ejercicios de etimología latina.

Cuestión 2ª: Se valorará no solo la traducción literal, también una explicación y una frase de su uso en castellano.

Cuestión 5ª: Se valorará que el verbo propuesto para su análisis tenga todos los datos lingüísticos precisos para su identificación.

La calificación de cada trimestre se obtiene de la suma los exámenes, el trabajo en casa y en el aula.

El examen de evaluación valdrá el 85% de la nota. El trabajo en casa y en el aula el 15% restante.

9.-Medidas de atención a la diversidad

Uno de los principios básicos de la educación es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno la ayuda pedagógica que este necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad en un momento, el Bachillerato, en que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la enseñanza en el Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. No obstante, desde las propias materias es conveniente dar respuesta a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos manifiestan. Es preciso entonces tener presente los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para dar respuesta a esta diversidad.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Ya se han apuntado a lo largo de esta programación algunos procedimientos para acometer esta tarea. Si realizamos como actividades de conocimientos previos:

- Un debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se pueden revisar las cuestiones gramaticales en relación con la lengua mejor conocida por los alumnos, la propia, o se puede comentar un texto en castellano o en latín, según corresponda, etc.

- Un repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Una introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumno.

Con esto adoptamos un excelente punto de partida: el conocimiento y constatación de la variedad de conocimientos, para poder darle respuesta. En las actividades de consolidación es frecuente:

- La realización de ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Esta variedad de ejercicios cumple asimismo la finalidad que estamos estudiando. En las actividades de recuperación-ampliación:

- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios, enciclopedias o textos apropiados.

Con esto atendemos, no sólo a los alumnos que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y su distribución en el aula influyen sin duda en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar, concretamente en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación, aunque para estas últimas en ocasiones también se realicen convenientes agrupaciones de alumnos, de manera que los más adelantados ayuden a los recuperables a conseguir los niveles mínimos.

10.-Elementos transversales que se trabajarán en el curso.

Los temas transversales se incorporarán a lo largo de todo el curso bien en los temas de cultura, bien en el comentario de los textos traducidos, o a partir del estudio del léxico y la etimología.

Se hará especial hincapié en fomentar una actitud crítica ante la discriminación de la mujer, ante la esclavitud y la explotación o discriminación de origen étnico o social. Asimismo, se fomentará el respeto por los derechos humanos y la democracia, destacándose esta última como una de las más valiosas aportaciones que han hecho los griegos a nuestra civilización.

11.-Actividades complementarias y extraescolares

Estas actividades siempre que estén bien organizadas tanto en el tiempo de su ejecución como en los fines que se persiguen alcanzar tienen una gran importancia porque facilitan el desarrollo de las capacidades que se pretende que los alumnos alcancen y favorecen la formación integral de la persona y su desarrollo en la colectividad.

A través de este Departamento se han programado las siguientes actividades extraescolares:

- Asistencia al Palacio de Festivales para ver las representaciones de una comedia y una tragedia. Todo ello organizado por el teatro Greco-latino de Segóbriga. Programado para alumnos 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato de Latín y griego y también para alumnos de 3º de Cultura Clásica.). Se realizará el 25 de abril.
- Participación en la II Olimpiada de traducción.
- III concurso de fotografía de tema clásico.

12.-Actividades de recuperación y procedimientos de evaluación con materias pendientes

Por tratarse de evaluación continua, cada evaluación suspensa quedará aprobada automáticamente al aprobarse la siguiente.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar la tercera y última evaluación siempre y cuando haya habido una evolución positiva del alumno y tengan una media no inferior a 4. Los alumnos que tengan evaluaciones o exámenes suspensos tendrán que hacer el examen final.

***Alumnos con evaluación negativa en mayo:**

Todo alumno con evaluación negativa en mayo debe recibir del profesor información individual destinada a orientar su recuperación en el período estival. Esta información puede recibirla el alumno en las últimas clases del curso

***Evaluación extraordinaria de septiembre:**

La prueba de septiembre constará de cinco cuestiones:

Cuestión 1ª (Traducción y sintaxis).....sobre 5 puntos.

Cuestión 2ª (Latinismos):sobre 1 punto.

Cuestión 3ª (Reglas fonéticas):.....sobre 1 punto.

Cuestión 4ª (literatura).....sobre 2 punto.

Cuestión 5ª (Análisis formas verbales).....sobre 1 punto.

Esta prueba se valorará sobre 10 puntos, teniendo que obtener un cinco para aprobar la asignatura, y se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.

13.- Promoción y Titulación en Bachillerato

Los alumnos y alumnas **promocionarán de primero a segundo de Bachillerato** cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero.

Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato indicado en el artículo 26.3, los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Para **obtener el título de Bachiller** será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato (*a partir del curso 2017-18*), así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación: a) con un peso del 60 %, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato. b) con un peso del 40 %, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

La evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno o alumna a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y los académicos previstos en los artículos 41.2.b), 41.3.a), y 64.2.d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

14-Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

Indicadores de logro

NOMBRE DEL PROFESOR/A:

GRUPO: MATERIA: DEPARTAMENTO:

FECHA:

1.- Resultados de la evaluación

1.1 Porcentaje de aprobados	50%	50%- 60%	60%- 80%	80-1 00%
-----------------------------	-----	-------------	-------------	-------------

Valoración	1	2	3	4
1.2 Incidencia de la evaluación inicial en los contenidos programados.				
1.3 Adecuación de los contenidos explicados.				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación.				
1.5 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
1.6 Adecuación de las actividades propuestas al desarrollo de las competencias básicas.				
1.7 Grado de consecución de los estándares de aprendizaje.				
Propuestas de mejora:				

2.- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Valoración	1	2	3	4
2.1 Desarrollo de la programación acorde con lo previsto.				
2.2 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase.				
2.3 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo.				
2.4 Adecuación de los materiales curriculares de elaboración propia.				
2.5 Selección de distintos grados de dificultad en las actividades programadas.				
2.6 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados.				

2.7 Uso de las nuevas tecnologías.				
2.8 Grado de coordinación entre los profesores del departamento.				
2.9 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
Propuestas de mejora:				

3.- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Valoración	1	2	3	4
3.1 Escuchan activamente y muestran una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo				
3.2 Respeto de las normas de centro y elaboración de normas propias de aula.				
3.3 Relaciones de cooperación y trabajo en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.				
3.4 Muestran en las relaciones interpersonales una actitud positiva evitando el recurso de la violencia.				
3.5 Criterios comunes sobre las faltas a sancionar y la manera de hacerlo.				
Propuestas de mejora:				

4.- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad.

Valoración	1	2	3	4
4.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula.				
4.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares.				
4.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación.				
4.4 Progreso de los alumnos con programas de refuerzo.				
Propuestas de mejora:				